LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Técnico Guaimaral

San José de Cúcuta - Norte de Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 000526 del 28 de Agosto de 2.006.

Confiere a:

María Yurley Pabón Arias

Identificado(a) con la T.I. No. 891208-54195 de Cúcuta (N. de S.)

El título de:

Bachiller Técnico
En Administración Comercial y Financiera

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rectora

Gloria Ligia Valencia Gómez
C.C. 27.789.583 de Pamplona

Secretaria

Nancy Belén Villamizar Lizarazo
C.C. No. 37.254.989 de Cúcuta

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 123 Diploma No. 017

Dado en San José de Cúcuta, a los 09 días del mes DICIEMBRE del año 2006.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Instituto Técnico Guaimaral

San José de Cúcuta - Norte de Santander

En el Municipio de San José de Cúcuta a los 9 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL.

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, según resolución No.00526 del 28 de Agosto de 2.006.

Comprobada la situación Legal y Académico de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procederá a otorgar el TITULO DE:

Bachiller Técnico
En Administración Comercial y Financiera

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARIA YURLEY PABON ARIAS

T.I. No. 891208-54195 Cúcuta

Es fiel copia tomada del Acta original No. 045 de fecha 09 de Diciembre de 2006.

Firmada y sellada por Mag. GLORIA LIGIA VALENCIA GOMEZ (Rectora) y NANCY BELEN VILLAMIZAR LIZARAZO (Secretaria).

Dada en San José de Cúcuta, a los 9 días del mes de Diciembre de 2.006.

GLORIA LIGIA VALENCIA GÓMEZ
C.C. No. 27.789.583 de Pamplona
Rectora

NANCY BELEN VILLAMIZAR LIZARAZO
C.C. No. 37.254.989 de Cúcuta
Secretaria

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A

María Yurley Pabón Arias

C.C. No. 1.090.411.374 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 20 de Diciembre de 2012

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 34 ACTA 37680 FOLIO 2131

REGISTRO No. 34420

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

La Secretaria General de la Universidad Francisco de Paula Santander CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado No. 34 de la Universidad, figura el Acta de Grado No. 37680. En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 20 de diciembre de 2012, se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y la Doctora MARIA ESMERALDA CONTRERAS CACERES, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Empresariales, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a

MARIA YURLEY PABON ARIAS

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.411.374 expedida en Cúcuta, N. de S. y código estudiantil 1210248, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudio y tomó como opción de grado el curso de profundización "GERENCIA INTEGRAL" al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución 209 del 15 de agosto de 2012 del Consejo Académico de la UFPS para expedir el título respectivo.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

No. 0039490 a MARIA YURLEY PABON ARIAS

El cual queda registrado bajo el No. 34420.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
La Decana (E) (fdo.) MARIA ESMERALDA CONTRERAS CACERES

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado, Folio 2131 a 20 de diciembre de 2012.

LO CERTIFICA:

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 645

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Cúcuta, departamento del Norte de Santander; el día veintidós (22) de Octubre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** a ***Maria Yurley Pabon Arias*** con cédula de ciudadanía No. ***1090411374*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **33090** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***309*** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90887*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cúcuta, departamento del Norte de Santander; el día veintidós (22) de Octubre de dos mil quince (2015).

Marelen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General